



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 024-2026-CONCYTEC-P

Lima, 10 de febrero de 2026

VISTOS: El Informe N° D000007-2026-CONCYTEC-OGPP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto efectuada a través del Memorando N° D000210-2026-CONCYTEC-OGPP; y el Informe N° D000013-2026-CONCYTEC-OGAJ-EAF y Memorando N° D000052-2026-CONCYTEC-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, es un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, que tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción articulada y complementaria entre los integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), conforme a lo establecido en la Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti);

Que, a través del Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, se crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, sobre la base del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, al cual dicho programa absorbe por fusión, señalando que se encuentra bajo la dependencia del CONCYTEC. Asimismo, indica que con Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa PROCIENCIA, el cual contiene, entre otros su estructura funcional;

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución de Presidencia N° 096-2025-CONCYTEC-P, de fecha 4 de setiembre de 2025, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, correspondiente al periodo 2025-2030 Asimismo, mediante Resolución de Presidencia N° 140-2025-CONCYTEC-P, de fecha 12 de diciembre de 2025, se formaliza la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 del Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 147-2025-CONCYTEC-P, de fecha 22 de diciembre de 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 del Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia,



Tecnología e Innovación Tecnológica y a través de la Resolución de Presidencia N° 153-2025-CONCYTEC-P, de fecha 29 de diciembre de 2025, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD se aprueba la versión actualizada de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, que tiene por objetivo establecer las pautas para la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el numeral 3.2.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional señala que el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional, y contiene la programación de metas físicas y financiera de las actividades operativas e inversiones priorizadas en forma mensual de los órganos, unidades orgánicas y unidades ejecutoras, a ser ejecutadas en un periodo anual; asimismo, indica que la entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años;

Que, de acuerdo al numeral 3.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las AEI definidas en el PEI, por un periodo de tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI;

Que, según, el numeral 3.2.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional cuando se actualiza el PEI se debe actualizar el POI Multianual en el periodo que corresponda. Si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su actualización. El POI Anual en ejecución se actualiza, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- a. Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.*
- b. Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.*

Que, mediante Informe N° D000007-2026-CONCYTEC-OGPP-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) a través del Memorando N° D000210-2026-CONCYTEC-OGPP, señala, entre otros, lo siguiente: i) La formalización de la actualización del “Plan Operativo Institucional (POI) 2026 del Pliego 114: CONCYTEC”, se realiza como consecuencia de cambios en la programación de metas físicas de las



Actividades Operativas e Inversiones, vinculados al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y/o a la priorización de intervenciones, así como por la incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones, entre otros factores que contribuyen a la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI; **ii)** El “Plan Operativo Institucional (POI) 2026 Actualizado Versión 1, del Pliego 114: CONCYTEC”, consolida la información de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 114: CONCYTEC; asimismo, se ha elaborado considerando los alcances descritos en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN; y **iii)** La información del “Plan Operativo Institucional (POI) 2026 actualizado versión 1, del Pliego 114: CONCYTEC”, se encuentra registrado y aprobado en el Aplicativo CEPLAN V.01, en el marco de lo señalado en la “Guía para el Planeamiento Institucional”;

Que, asimismo, la OGPP indica que el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 Actualizado Versión 1 ha sido validado por los integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico del CONCYTEC;

Que, mediante Informe N° D000013-2026-CONCYTEC-OGAJ-EAF y Memorando N° D000052-2026-CONCYTEC-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para continuar con el trámite correspondiente, y en consecuencia, se proceda a la expedición de la Resolución de Presidencia que formalice la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 Actualizado Versión 1 del Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, conforme a la propuesta alcanzada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con la visación del Director Ejecutivo del Programa PROCENCIA, del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti); en la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; en el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM y en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD que aprueba la versión actualizada de la “Guía para el Planeamiento Institucional”;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 Actualizado Versión 1 del Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos en la parte considerativa.



Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego CONCYTEC para su conocimiento y fines correspondientes, en el marco de sus competencias.

Artículo 3.- Disponer que la Responsable del Portal de Transparencia del CONCYTEC publique la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del CONCYTEC (www.gob.pe/concytec) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado Peruano.

Regístrese y comuníquese.

SIXTO ENRIQUE SÁNCHEZ CALDERÓN
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
CONCYTEC



El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 Actualizado versión 1

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 Actualizado versión 1 del Pliego CONCYTEC, se desarrolla tomando como referencia las prioridades de cada uno de los órganos y unidades orgánicas, la asignación del Presupuesto Institucional Modificado – PIM y las metas 2026 de las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos del PEI 2025-2030, aprobado mediante Resolución de Presidencia N°096-2025-CONCYTEC-P.

Febrero 2026

INDICE

PRESENTACIÓN	5
1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
1.1. Misión Institucional.....	6
1.2. Valores Institucionales	6
1.3. Objetivos estratégicos Institucionales	7
1.4. Acciones Estratégicas Institucionales	7
2. PROGRAMACIÓN FINANCIERA	10
2.1. Programación Financiera por Unidad ejecutora.....	10
2.2. Programación financiera por Categoría Presupuestal	10
2.3. Programación financiera por Centro de costo	10
2.4. Programación financiera por Fuente de financiamiento y genérica de gasto 11	
3. PROGRAMACIÓN FÍSICA	12
3.1. Actividades operativas e inversiones por OEI y AEI	12
4. REPORTE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	15

SIGLAS Y ACRONIMOS

PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
PROCIENCIA	Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
AEI	Acción Estratégica Institucional
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
UM	Unidad de Medida
PRE	Presidencia
OCI	Órgano de Control Interno
SG	Secretaría General
OCP	Oficina de Comunicación y Proyección de CTI
OGDSC	Oficina de Gestión Documentaria y Servicio al Ciudadano
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OMGC	Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad
OFSP	Oficina de Formulación y Seguimiento de Proyectos
OCTAI	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales
DPP	Dirección de Políticas y Programas de CTI
SDCTT	Sub Dirección de ciencia, Tecnología y Talentos
SDITT	Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
DEGC	Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento
SDGIC	Sub dirección de gestión de la información y el conocimiento
SDSE	Sub dirección de seguimiento y evaluación
OGA	Oficina General de Administración
OF	Oficina de Finanzas

OP	Oficina de Personal
OTI	Oficina de Tecnología de la Información
OL	Oficina de Logística
DIE	Dirección de Investigación y Estudios

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - CONCYTEC, es un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, que tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción articulada y complementaria entre los integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), conforme a lo establecido en la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).

El Plan Operativo Institucional constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que contiene la programación de las metas físicas y financieras de las actividades para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, alineados con los objetivos Estratégicos de mediano y largo plazo, establecidos en el PEI de la entidad y al PESEM del sector.

Al respecto, el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del CONCYTEC se aprobó el 29 de diciembre de 2025 mediante Resolución de Presidencia N°153-2025-CONCYTEC-P, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA 2026; en el marco de las disposiciones establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN¹, y en base a la estructura orgánica definida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente².

Asimismo, mediante Resolución de Presidencia N°096-2025-CONCYETC-P, de fecha 04 de setiembre de 2025, se aprobó el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del CONCYTEC en el marco de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación al 2030 (POLCTI).

Al respecto, la Guía para el Planeamiento Institucional señala que la actualización del POI procede, entre otros supuestos, cuando se presentan: i) cambios en la programación de las metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, y ii) Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Finalmente, la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 Actualizado versión 1, se sustenta en la necesidad de operativizar el PEI 2025-2030, así como la programación presupuestal y la distribución del PIM, en concordancia con la metodología establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.

¹ Actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD.

² Aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2014-PCM.

1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1. Misión Institucional

El CONCYETC, de conformidad con la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobado mediante Decreto Supremo N°062-2024-PCM, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros para normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de Ciencia, Tecnología e Innovación y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción articulada y complementaria entre los integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).

De esta manera, la misión del ONCYTEC es:



Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para el cumplimiento de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación (CTI), y con ello impulsar el desarrollo sostenible productivo, social y ambiental del Perú; siendo reconocidos por el estricto cumplimiento de la meritocracia, equidad, inclusividad, transparencia (incluyendo ciencia abierta) e integridad científica.

1.2. Valores Institucionales

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación realizan sus actividades de acuerdo a los siguientes valores institucionales:

- ❖ Excelencia y búsqueda de la calidad en todos los actores y niveles.
- ❖ Ética e Integridad científica promoviendo la honestidad, el respeto mutuo y las buenas prácticas en la CTI.
- ❖ Compromiso con el fortalecimiento de la CTI y el SINACTI especialmente en temas alineados con los desafíos y prioridades del país (cambio climático, seguridad alimentaria, sostenibilidad, equidad social, entre otros) en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental del país.
- ❖ Colaboración y cooperación entre todas las instituciones del SINACTI con un enfoque holístico.
- ❖ Meritocracia que promueva la inclusión de profesionales colaboradores altamente especializados dentro del SINACTI.
- ❖ Sostenibilidad al desarrollo constante y creciente de las actividades de CTI.
- ❖ Adaptabilidad a las necesidades de las instituciones, regiones y sectores y a los cambios de las nuevas tecnologías.
- ❖ Equidad para asegurar que los beneficios sean para todos (regiones, sectores, culturas, razas, sexo)
- ❖ Transparencia al acceso de información generada y las actividades realizadas dentro del SINACTI, ciencia abierta, etc
- ❖ Responsabilidad Social para que la CTI se aplique en la mejora de la sociedad teniendo en cuenta las necesidades del país y sus ciudadanos

1.3. Objetivos estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del CONCYTEC contiene seis (06) Objetivos estratégicos institucionales (OEI), los cuales constituyen el marco estratégico, que orientara la gestión institucional del CONCYTEC para los próximos seis (06) años, cada uno de los objetivos estratégicos se desagrega en acciones estratégicas que permitirán su logro. Los OEI y las AEI se encuentran articulados con la Misión Institucional, los objetivos estratégicos sectoriales y las acciones estratégicas sectoriales del PESEM 2024-2030 de la PCM, los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno. En el cuadro N°01 de muestra los objetivos estratégicos institucionales, así como los indicadores que permitirán su medición:

Cuadro N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Código del OEI	Denominación del OEI	Indicador del OEI
1	OEI.01	Fortalecer la gestión de la CTI en los actores del SINACTI, con énfasis en los tres niveles de gobierno.	Número de regiones que mejoran en el índice regional de CTI.
2	OEI.02	Incrementar el financiamiento sostenible para el desarrollo de la CTI en el marco de la Ley 31250 en beneficio de los actores del SINACTI.	Porcentaje de gasto en I+D con respecto al PBI. Inversión en CTI por parte del sector empresarial en el Perú.
3	OEI.03	Fortalecer las capacidades del capital humano para el desarrollo de CTI en estudiantes de educación básica y superior e investigadores.	Proporción de investigadores en I+D por cada millón de habitantes.
4	OEI.04	Fortalecer la investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Perú.	Posición de Perú en el Índice Global de Innovación. Tasa de publicaciones científicas citables registradas en Scopus por cada 100,000 habitantes
5	OEI.05	Desarrollar las capacidades de transferencia tecnológica y del conocimiento en beneficio de los actores del SINACTI, con énfasis en la Academia, IPI's y Empresas.	Número de tecnologías transferidas desde la academia a la industria.
6	OEI.06	Fortalecer la gestión institucional.	Índice de efectividad de la gestión institucional del CONCYTEC.

Fuente: PEI 2025-2030 del Pliego 0114: CONCYTEC, aprobado con Resolución de Presidencia N° 096-2025-CONCYTEC-P

1.4. Acciones Estratégicas Institucionales

De la misma manera, se presentan las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de los cuales se implementarán los Objetivos Estratégicos Institucionales del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC). A continuación, se muestra el cuadro N°2 que describe las Acciones Estratégicas Institucionales:

Cuadro N° 02. Acciones Estratégicas Institucionales

Código AEI	Denominación AEI	Nombre del Indicador de la AEI
OEI.01	Fortalecer la gestión de la CTI en los actores del SINACTI, con énfasis en los tres niveles de gobierno.	Número de regiones que mejoran en el índice regional de CTI.
AEI.01.01	Estudios en CTI publicados en beneficio de los actores del SINACTI.	Número de estudios en CTI publicados.
AEI.01.02	Marco normativo emitido o propuesto para la gestión de CTI dirigido a los actores del SINACTI.	Número de normas aprobadas por el CONCYTEC. Número de proyectos normativos (Leyes, Decretos Supremos) presentados para su aprobación a otras instancias.

AEI.01.03	Evaluación continua de los instrumentos regulatorios, económicos y financieros en CTI implementados por los actores del SINACTI.	Número de instrumentos de CTI mejorados como resultado de evaluación técnica.
AEI.01.04	Mecanismos de articulación territorial implementados para el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI a nivel de regiones.	Número de planes regionales en CTI revisados y entregados a gobiernos subnacionales.
AEI.01.05	Mecanismos de coordinación implementados para el desarrollo de la CTI en los sectores del gobierno nacional.	Porcentaje de sectores del gobierno nacional con desafíos estratégicos en CTI definidos y actualizados. Número de sectores que implementan una instancia de investigación, búsqueda y evaluación de evidencias para la mejora de los servicios.
AEI.01.06	Mecanismos para el fortalecimiento de la gestión de los IPI's en el marco de la Ley 31250 y su Reglamento.	Números de proyectos subvencionados donde participan dos o más IPIs. Número de IPI's asistidas técnicamente en el proceso de autoevaluación para su fortalecimiento Número de asistencias técnicas brindadas a IPIs para mejora de gestión en CTI.
AEI.01.07	Fomento de la creación y registro de grupos de investigación, de manera oportuna en el SINACTI.	Número de grupos de investigación registrados Número de investigadores registrados en el RENACYT.
AEI.01.08	Promoción de herramientas de Transformación Digital, de manera efectiva y oportuna, en las entidades que conforman el SINACTI.	Número de instituciones (universidades e IPIs) cuyo sistema de información o gestión en CTI estén integrados a las plataformas del ente rector.
OEI.02	Incrementar el financiamiento sostenible para el desarrollo de la CTI en el marco de la Ley 31250 en beneficio de los actores del SINACTI	Porcentaje de gasto en I+D con respecto al PBI Inversión en CTI por parte del sector empresarial en el Perú
AEI.02.1	Fondos captados de manera efectiva y oportuna para incrementar el financiamiento de las acciones en CTI en beneficio de los actores del SINACTI.	Tasa de variación del presupuesto que destinan las entidades públicas del SINACTI a CTI.
AEI.02.2	Acompañamiento continuo para el uso de los recursos provenientes del Canon para el desarrollo de la CTI, en universidades públicas y gobiernos regionales del país.	Número de asistencias técnicas en el uso de los recursos provenientes del Canon para el gasto en CTI.
AEI.02.3	Promoción continua de la inversión privada en acciones de CTI para el sector empresarial.	Número de empresas con proyectos aprobados en beneficios tributarios (Ley 30309).
OEI.03	Fortalecer las capacidades del capital humano para el desarrollo de CTI en estudiantes de educación básica y superior e investigadores	Proporción de investigadores en I+D por cada millón de habitantes
AEI.03.01	Popularización de la CTI, de manera continua, en las instituciones públicas y privadas de Educación Básica.	Porcentaje de instituciones de educación básica regular, públicas y privadas, que desarrollan actividades de la CTI.
AEI.03.02	Vinculación efectiva y oportuna entre las instituciones de Educación Superior y las instituciones de Educación Básica para desarrollar la vocación científica en los alumnos.	Número de instituciones de educación superior que desarrollan actividades de vinculación en CTI con instituciones de Educación Básica Regular.
AEI.03.03	Asistencia técnica oportuna para el desarrollo de Semilleros de investigación en las instituciones de Educación Superior.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con mecanismos para la formación y funcionamiento de semilleros de investigación.
AEI.03.04	Asistencia técnica en la implementación de Oficinas de Integridad Científica (OIC) y actividades relacionadas, de manera continua, para entidades del nivel de ejecución del SINACTI.	Número de investigadores con cursos MOOC de integridad científica. Porcentaje de universidades o institutos públicos de investigación con unidades de organización o similares para la gestión de la Integridad Científica.
AEI.03.05	Mecanismos de promoción, fortalecimiento y subvención de programas de postgrado (maestría y doctorado) en CTI accesible a los miembros del SINACTI	Número de programas de postgrado de excelencia en CTI subvencionados por el CONCYTEC. Número de subvenciones otorgadas a nivel de postgrado para fortalecer las capacidades y competencias en CTI.
AEI.03.06	Vinculación efectiva de nuevos investigadores altamente calificados en CTI con instituciones del SINACTI.	Número de investigadores altamente calificados en CTI vinculados con instituciones del SINACTI.
AEI.03.07	Fortalecimiento de capacidades en gestión tecnológica, de manera satisfactoria, dirigido a gestores tecnológicos que forman parte del SINACTI.	Número de gestores tecnológicos capacitados.
AEI.03.08	Promoción permanente de la participación de la Mujer en CTI.	Porcentaje de mujeres registradas en el registro nacional de CTI. Porcentaje de investigaciones subvencionadas, por el CONCYTEC, que son lideradas por mujeres.
OEI.04		Posición del Perú en el Índice Global de Innovación

	Fortalecer la investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Perú.	Tasa de publicaciones científicas citables registradas en Scopus por cada 100,000 habitantes
AEI.04.01	Infraestructura mejorada para I+D+i (laboratorios, hubs, centros de I+D+i) de las instituciones del SINACTI.	Número de laboratorios fortalecidos con equipamiento individual por un valor de S/ 150,000 o más, al finalizar su ejecución.
AEI.04.02	Mecanismos efectivos para incentivar los proyectos colaborativos en I+D+i con instituciones internacionales.	Número de proyectos subvencionados en I+D+i en colaboración con instituciones internacionales.
AEI.04.03	Promoción continua de la Ciencia Abierta a los actores del SINACTI.	Número de artículos científicos publicados con acceso abierto a texto completo. Número de artículos cuyos datos están disponibles en un repositorio público.
AEI.04.04	Otorgamiento de subvención económica para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de acuerdo a las necesidades y prioridades del país, de manera accesible, dirigido a los miembros del SINACTI.	Número de intervenciones en CTI financiadas en relación a emergencias y/o desastres. Número de proyectos que reciben subvenciones y transferencias financieras para financiar proyectos de investigación. Número de proyectos que reciben subvenciones y transferencias financieras para financiar proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. Número de proyectos que reciben subvenciones y transferencias financieras para financiar proyectos de Cadenas de Valor.
OEI.05	Desarrollar las capacidades de transferencia tecnológica y del conocimiento, en beneficio de los actores del SINACTI, con énfasis en la Academia, IPIs y Empresas	Número de tecnologías transferidas desde la academia a la industria
AEI.05.01	Desarrollo de espacios de articulación interinstitucional para establecer un ecosistema de CTI colaborativo entre la academia, IPI's y empresas.	Número de espacios de Articulación CTI Diseñados e Implementados.
AEI.05.02	Asistencia técnica permanente para la transferencia tecnológica entre la academia, IPIs y empresa.	Número de Registros de Patentes asistidas en propiedad intelectual para fomentar su transferencia tecnológica Número de Oficinas o Unidades de Transferencia Tecnológica fortalecidas. Número de actividades o eventos de divulgación o sensibilización realizadas y/o fomentadas.
AEI.05.03	Divulgación efectiva de la ciencia, tecnología e innovación en la población en general.	Número de actividades o eventos de divulgación o sensibilización realizadas y/o fomentadas.
OEI.06	Fortalecer la gestión institucional	Índice de efectividad de la gestión institucional del CONCYTEC
AEI.06.01	Instrumentos de gestión actualizados en el CONCYTEC.	Número de documentos y/o instrumentos de gestión aprobados.
AEI.06.02	Sistema Integrado de Gestión (SIG) implementado en el CONCYTEC.	Número de procesos que cuentan con un sistema de gestión implementado.
AEI.06.03	Programa de Cooperación Internacional implementado en el CONCYTEC.	Porcentaje de actividades de cooperación en CTI implementadas por el CONCYTEC.
AEI.06.04	Modelo de integridad gestionado de manera eficiente en el CONCYTEC.	Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP).
AEI.06.05	Transformación digital implementado en el CONCYTEC.	Número de servicios digitales efectivamente entregados.
AEI.06.06	Gestión del clima laboral mejorado en el CONCYTEC.	Número de acciones de bienestar de personal implementados. Porcentaje de servidores que se encuentran satisfechos con el Clima laboral.
AEI.06.07	Sistema de coeficiencia implementado en el CONCYTEC	Número de medidas de ecoeficiencia implementados.
AEI.06.08	Procesos misionales, estratégicos y de soporte mejorados en el CONCYTEC.	Número de procesos mejorados.
AEI.06.09	Capacidades fortalecidas de los servidores del CONCYTEC.	Número de servidores capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de Personas. Porcentaje de personal evaluado con calificación de buen rendimiento o rendimiento distinguido.
AEI.06.10	Infraestructura pública generada del CONCYTEC para el beneficio de la CTI.	Porcentaje de programación financiera devengada del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los servicios del CONCYTEC.
AEI.06.11	Gestión del Riesgo del Desastre implementado en el CONCYTEC.	Porcentaje de actividades implementadas del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD).
AEI.06.12	Conocimiento y posicionamiento institucional del CONCYTEC como órgano rector y promotor de la CTI.	Porcentaje de productos comunicacionales difundidos que logran un posicionamiento positivo en las redes sociales.

Fuente: PEI 2025-2030 del Pliego 0114: CONCYTEC, aprobado con Resolución de Presidencia N° 096-2025-CONCYTEC-P.

2. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

El presupuesto Institucional de Modificado (PIM) del Pliego 114, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica asciende a S/214,563,996 A continuación, se presenta el PIM de manera desagregada por:

2.1. Programación Financiera por Unidad ejecutora

En el cuadro N° 03 se presenta la programación del PIM por Categoría Presupuestal.

Cuadro N° 03. PIA y PIM por Unidad Ejecutora

UNIDAD EJECUTORA	PIA 2026	PIM
001-86: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	S/ 32,073,124.00	S/ 35,095.124
003-1736: PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA	S/ 182,472,172.00	S/ 179,468.872
TOTAL	S/ 214,545,296.00	S/ 214, 563,996

Fuente: consulta amigable corte 30.01.26

2.2. Programación financiera por Categoría Presupuestal

En el cuadro N° 04 se presenta la programación del PIM por Categoría Presupuestal.

Cuadro N° 04. PIM por Categoría Presupuestal

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM
0137.DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	S/ 94,017,725	S/ 94,285,776
9001.ACCIONES CENTRALES	S/ 25,806,148	S/ 25,112,797
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 94,721,423	S/ 95,165,423.
TOTAL	S/ 214,545,296	S/ 214,563,996

Fuente: consulta amigable corte 30.01.26

2.3. Programación financiera por Centro de costo

A nivel de Centros de Costo, el presupuesto se distribuye como se muestra en el cuadro N°05 y 06.

Cuadro N° 05: PIM por Centros de Costo de la UE CONCYTEC

Unidad Ejecutora 001 - CONCYTEC	PIA	PIM
1. Presidencia	1,272,248.00	1,092,467.00
2. Secretaría General	997,012.00	1,015,676.00
3. Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTel	1,635,762.00	1,066,238.00
4. Oficina de Gestión Documentaria y Servicio al Ciudadano	462,052.00	395,906.00
5. Órgano de Control Institucional	78,370.00	87,144.00
6. Oficina General de Asesoría Jurídica	733,852.00	800,218.00

7. Oficina General de Administración	775,482.00	1,133,574.00
7.1 Oficina de Finanzas	719,390.00	823,813.00
7.2 Oficina de Logística	4,634,470.00	4,074,492.00
7.3 Oficina de Personal	2,906,128.00	2,201,082.00
7.4 Oficina de Tecnologías de Información	2,929,761.00	2,412,488.00
8. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	2,881,222.00	9,634,578.00
9. Dirección de Políticas y Programas	657,022.00	595,915.00
9.1 Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos	3,878,308.00	3,864,061.00
9.2 Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	1,976,607.00	1,891,035.00
10. Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento	710,397.00	600,720.00
10.1 Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento	3,104,612.00	1,845,177.00
10.2 Subdirección de Seguimiento y Evaluación	530,839.00	549,890.00
11. Dirección de Investigación y Estudios	1,189,590.00	1,010,650.00
Total	32,073,124.00	35,095,124.00

Fuente: aplicativo CEPLAN corte 30.01.26

Cuadro N° 06: PIM por Centros de Costo de la UE PROCENCIA

Unidad Ejecutora 003 - PROCENCIA	PIA	PIM
1. Dirección Ejecutiva	721,775.38	934,643.00
2. Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad	408,741.52	411,287.00
3. Unidad de Asesoría Legal	475,111.32	526,931.00
4. Unidad de Planeamiento y Presupuesto	812,852.20	819,217.00
5. Unidad de Administración	3,388,367.78	3,078,273.00
6. Unidad de Tecnologías de la Información	996,052.32	1,002,362.00
7. Unidad de Diseño	62,613,506.68	58,103,891.00
8. Unidad de Gestión y Concursos	11,914,597.36	1,102,166.00
9. Sub Unidad de Selección de Beneficiarios	2,246,371.72	2,635,237.00
10. Sub Unidad de Soporte, Seguimiento y Evaluación	3,813,838.28	15,771,365.00
11. Unidad de Vinculación	454,032.44	456,575.00
12. Proyecto: Mejoramiento y Ampliación de Servicios de CTI para fortalecer el SINACTI	94,626,925.00	94,626,925.00
Total	182,472,172.00	179,468,872.00

Fuente: aplicativo CEPLAN corte 30.01.26

2.4. Programación financiera por Fuente de financiamiento y genérica de gasto

A nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto, el presupuesto se distribuye como se muestra en el cuadro N°07.

Cuadro 7. PIM por FF y GG

Fuente / Genérica	PIA	PIM
1.RECURSOS ORDINARIOS	S/ 135,198,462	S/ 142,608,232
1.Personal y obligaciones sociales	S/22,077,112.00	S/ 22,166,303.00
2.Pensiones y otras prestaciones sociales	S/ 744,272.00	S/ 744,272.00
3.Bienes y servicios	S/22,374,711.00	S/ 26,620,308.00

4.Donaciones y transferencias	S/40,470,762.00	S/ 40,119,655.00
5.Otros gastos	S/33,888,375.00	S/ 29,795,894.00
6.dquisicion de activos no financieros	S/ 5,643,230.00	S/ 15,770,730.00
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/ 79,303,695.00	S/ 91,983,866
6.Adquisicion de activos no financieros	S/ 79,303,695.00	S/ 79,303,695.00
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 43,139.00	S/ 715,587
3.Bienes y servicios	S/ 43,139.00	S/ 43,139.00
Total	S/214,545,296.00	S/214,563,996.00

Fuente: consulta amigable corte 30.01.26

3. PROGRAMACIÓN FÍSICA

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 actualizado versión 1 del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) cuenta con un total de 396 Actividades Operativas e Inversiones con una asignación de S/ 214,545,296.00 que comprende a 02 Unidades Ejecutoras y 31 centros de costos.

Respecto a la versión anterior del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la presente actualización se realiza conforme a la metodología establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y responde principalmente a: i) los cambios en la programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones, relacionados con el mejoramiento continuo de los procesos institucionales y/o su priorización; así como ii) la incorporación o inactivación de actividades operativas e inversiones, como consecuencia de cambios en el entorno institucional, normativo y operativo (...).

Asimismo, dichos ajustes se encuentran vinculados al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030 del CONCYTEC, con la finalidad de asegurar una adecuada alineación de las actividades operativas, inversiones y metas institucionales con los objetivos estratégicos, así como con las modificaciones presupuestarias efectuadas, en concordancia con las disposiciones y lineamientos del CEPLAN.

3.1. Actividades operativas e inversiones por OEI y AEI

La UE CONCYTEC tiene programado 169 actividades operativas con una programación financiera de S/ 35,082,124 y la UE PROCIENCIA cuenta con 227 Actividades operativas e inversiones con una programación de S/ 179,463,172.

Cuadro N°09: Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico Institucional	UE CONCYTEC	UE PROCIENCIA	POI 2026 actualizado V1
OEI.01 - Fortalecer la gestión de la CTI en los actores del SINACTI, con énfasis en los tres niveles de gobierno	46	7	53
OEI.02 - Incrementar el financiamiento sostenible para el desarrollo de la CTI en el marco de la Ley 31250 en beneficio de los actores del SINACTI	10	-	10
OEI.03 - Fortalecer las capacidades del capital humano para el desarrollo de CTI en estudiantes de educación básica y superior e investigadores	9	32	41
OEI.04 - Fortalecer la investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Perú.	12	38	50

OEI.05 - Desarrollar las capacidades de transferencia tecnológica y del conocimiento en beneficio de los actores del SINACTI, con énfasis en la Academia, IPI's y Empresas	11	-	11
OEI.06 - Fortalecer la gestión institucional.	79	38	117
Total	167	115	282

Fuente: aplicativo CEPLAN corte 30.01.26

Cuadro N°10: Actividades Operativas e Inversiones por Acción Estratégica Institucional

Código AEI	Denominación AEI	UE CONCYTEC	UE PROCENCIA	POI 2026 actualizado V1
OEI.01 - Fortalecer la gestión de la CTI en los actores del SINACTI, con énfasis en los tres niveles de gobierno				
AEI.01.01	Estudios en CTI publicados en beneficio de los actores del SINACTI.	13	-	13
AEI.01.02	Marco normativo emitido o propuesto para la gestión de CTI dirigido a los actores del SINACTI.	11		16
AEI.01.03	Evaluación continua de los instrumentos regulatorios, económicos y financieros en CTI implementados por los actores del SINACTI.	5	-	7
AEI.01.04	Mecanismos de articulación territorial implementados para el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI a nivel de regiones.	9	-	8
AEI.01.05	Mecanismos de coordinación implementados para el desarrollo de la CTI en los sectores del gobierno nacional.	2	-	2
AEI.01.06	Mecanismos para el fortalecimiento de la gestión de los IPI's en el marco de la Ley 31250 y su Reglamento.	1	-	1
AEI.01.07	Fomento de la creación y registro de grupos de investigación, de manera oportuna en el SINACTI.	1	-	1
AEI.01.08	Promoción de herramientas de Transformación Digital, de manera efectiva y oportuna, en las entidades que conforman el SINACTI.	4	-	3
OEI.02 - Incrementar el financiamiento sostenible para el desarrollo de la CTI en el marco de la Ley 31250 en beneficio de los actores del SINACTI				
AEI.02.1	Fondos captados de manera efectiva y oportuna para incrementar el financiamiento de las acciones en CTI en beneficio de los actores del SINACTI. (*)	-	-	-
AEI.02.2	Acompañamiento continuo para el uso de los recursos provenientes del Canon para el desarrollo de la CTI, en universidades públicas y gobiernos regionales del país.	1	-	1
AEI.02.3	Promoción continua de la inversión privada en acciones de CTI para el sector empresarial.	9	-	9
OEI.03 - Fortalecer las capacidades del capital humano para el desarrollo de CTI en estudiantes de educación básica y superior e investigadores				
AEI.03.01	Popularización de la CTI, de manera continua, en las instituciones públicas y privadas de Educación Básica.	3	-	3
AEI.03.02	Vinculación efectiva y oportuna entre las instituciones de Educación Superior y las instituciones de Educación Básica para desarrollar la vocación científica en los alumnos.	1	-	1
AEI.03.03	Asistencia técnica oportuna para el desarrollo de Semilleros de investigación en las instituciones de Educación Superior.	1	-	1
AEI.03.04	Asistencia técnica en la implementación de Oficinas de Integridad Científica (OIC) y actividades relacionadas, de manera continua, para entidades del nivel de ejecución del SINACTI.	1	-	2

AEI.03.05	Mecanismos de promoción, fortalecimiento y subvención de programas de postgrado (maestría y doctorado) en CTI accesible a los miembros del SINACTI.	-	27	26
AEI.03.06	Vinculación efectiva de nuevos investigadores altamente calificados en CTI con instituciones del SINACTI.	1	5	13
AEI.03.07	Fortalecimiento de capacidades en gestión tecnológica, de manera satisfactoria, dirigido a gestores tecnológicos que forman parte del SINACTI.	1	-	1
AEI.03.08	Promoción permanente de la participación de la Mujer en CTI.	1	-	1
OEI.04 - Fortalecer la investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Perú				
AEI.04.01	Infraestructura mejorada para I+D+i (laboratorios, hubs, centros de I+D+i) de las instituciones del SINACTI.	-	-	-
AEI.04.02	Mecanismos efectivos para incentivar los proyectos colaborativos en I+D+i con instituciones internacionales.	-	-	1
AEI.04.03	Promoción continua de la Ciencia Abierta a los actores del SINACTI.	12	-	12
AEI.04.04	Otorgamiento de subvención económica para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de acuerdo a las necesidades y prioridades del país, de manera accesible, dirigido a los miembros del SINACTI.	-	38	82
OEI.05 - Desarrollar las capacidades de transferencia tecnológica y del conocimiento, en beneficio de los actores del SINACTI, con énfasis en la Academia, IPIs y Empresas				
AEI.05.01	Desarrollo de espacios de articulación interinstitucional para establecer un ecosistema de CTI colaborativo entre la academia, IPIs y empresas.	1	-	1
AEI.05.02	Asistencia técnica permanente para la transferencia tecnológica entre la academia, IPIs y empresa.	5	-	5
AEI.05.03	Divulgación efectiva de la ciencia, tecnología e innovación en la población en general.	5	-	5
OEI.06 - Fortalecer la gestión institucional				
AEI.06.01	Instrumentos de gestión actualizados en el CONCYTEC.	5	3	11
AEI.06.02	Sistema Integrado de Gestión (SIG) implementado en el CONCYTEC.	1	-	2
AEI.06.03	Programa de Cooperación Internacional implementado en el CONCYTEC.	6	-	6
AEI.06.04	Modelo de integridad gestionado de manera eficiente en el CONCYTEC.	12	6	22
AEI.06.05	Transformación digital implementado en el CONCYTEC.	4	5	16
AEI.06.06	Gestión del clima laboral mejorado en el CONCYTEC.	4	5	16
AEI.06.07	Sistema de coeficiencia implementado en el CONCYTEC	1	-	1
AEI.06.08	Procesos misionales, estratégicos y de soporte mejorados en el CONCYTEC.	27	15	70
AEI.06.09	Capacidades fortalecidas de los servidores del CONCYTEC.	1	-	1
AEI.06.10	Infraestructura pública generada del CONCYTEC para el beneficio de la CTI.	5	-	5
AEI.06.11	Gestión del Riesgo del Desastre implementado en el CONCYTEC.	1	-	1
AEI.06.12	Conocimiento y posicionamiento institucional del CONCYTEC como órgano rector y promotor de la CTI.	12	4	30

Total	167	115	282
-------	-----	-----	-----

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

4. REPORTE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

El presente reporte presenta la programación física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones para el año 2026 con sus respectivas metas físicas y financieras, las cuales han sido registradas en el aplicativo CEPLAN V.01 y que se presentan a continuación.

Reporte del POI 2026 v1 - UE 001 CONCYTEC

Anexo B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento) Año : 2026																			
Periodo PEI : 2025 - 2030 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS Pliego : 114 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA Unidad Ejecutora : 000086 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC																			
Centro de Costo: 01.01 - PRESIDENCIA OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. AEI.06.12 Conocimiento y posicionamiento institucional del CONCYTEC como órgano rector y promotor de la CTI.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION								Total Anual
AOI00008600001	RO.CO.PE.06-DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN).	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	6	7	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	62,372.25	61,172.25	61,172.25	61,172.25	67,738.25	61,172.25	74,341.25	61,172.25	61,172.25	61,172.25	185,458.25	74,351.25		892,467.00
AOI00008600002	RO.CO.PE.01-GESTIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600003	RO.CO.PE.03-GESTIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN EXTERNA SECTORIAL Y MULTISECTORIAL.	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600004	RO.CO.PE.02-PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y MISIONES DE REPRESENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	7,000.00	26,500.00	12,500.00	26,500.00	12,500.00	26,500.00	12,500.00	26,500.00	12,500.00	26,500.00	10,500.00		200,000.00
AOI00008600005	RO.CO.PE.04- REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CTI	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600006	RO.CO.PE.05-REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN EXTERNA SECTORIAL Y MULTISECTORIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CTI.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600186	RO.CO.PE.07-REMISIÓN DE OFICIOS AL PREMIER.	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. AEI.06.04 Modelo de Integridad gestionado de manera eficiente en el CONCYTEC.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION								Total Anual
AOI00008600011	RO.CO.OCI.02-DESARROLLO DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9
					Financiero S/.	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00
AOI00008600012	RO.CO.OCI.01-DESARROLLO DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600013	RO.CO.OCI.03-DESARROLLO DE SERVICIOS RELACIONADOS	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600014	RO.CO.OCI.04-DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,387.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,087.00	4,387.00		49,644.00
Centro de Costo: 02.01 - SECRETARÍA GENERAL OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. AEI.06.04 Modelo de Integridad gestionado de manera eficiente en el CONCYTEC.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION								Total Anual
AOI00008600007	RO.CO.SG.04-COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL CONCYTEC.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	13,500.00	33,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00		82,000.00
AOI00008600008	RO.CO.SG.06-SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	20,000.00	0.00	140,000.00	
AOI00008600009	RO.CO.SG.07-PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD.	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	18,000.00	
AOI00008600010	RO.CO.SG.03-COORDINACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DE INCORPORACIÓN DE LA	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	

app.ceplan.gob.pe/POI2026/Reportes/Anexo_/AnexoB5.aspx?state=SE

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

ÓRGANOS Y UNIDADES INSTITUCIONALES					Financiero S/.														10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1
------------------------------------	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	---

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR LA CINR.					Financiero S/.														0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600159	RO.CO.PP.16-GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA EN LIMA Y PROVINCIAS.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4															
					Financiero S/.	0.00	1,750.00	0.00	0.00	6,750.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	16,500.00															
AOI00008600160	RO.CO.PP.17-DIFUSIÓN DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3															
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																																	
AEI.06.08 Procesos misionales; estratégicos y de soporte mejorados en el CONCYTEC.																																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual															
AOI00008600145	RO.CO.PP.02-GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONCYTEC.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	1	4	4	4	4	6	6	6	6	6	3	55															
					Financiero S/.	14,000.00	4,000.00	9,420.00	9,420.00	9,420.00	9,420.00	26,420.00	26,420.00	26,420.00	26,420.00	26,420.00	7,028,348.00	7,216,128.00															
AOI00008600150	RO.CO.PP.07-APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24															
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
AOI00008600151	RO.CO.PP.08-FORMULACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12															
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
AOI00008600152	RO.CO.PP.09-ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE ORIENTACIÓN A LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL CONCYTEC EN EL MARCO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	2	3	2	3	2	3	2	3	1	25															
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
AOI00008600153	RO.CO.PP.10-ACCIONES DE CONDUCCIÓN EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	150130 : SAN BORJA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	6															
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
AOI00008600165	RO.CO.PP.22-DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12															
					Financiero S/.	133,204.42	132,404.42	132,404.42	132,404.42	135,847.42	132,404.42	142,438.42	132,404.42	132,404.42	132,404.42	135,848.40	143,118.40	1,617,288.00															
OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																																	
AEI.06.10 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA GENERADA DEL CONCYTEC PARA EL BENEFICIO DE LA CTI.																																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual															
AOI00008600161	RO.CO.PP.18-MONITOREO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4															
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00008600092	RO.CO.OL.05-DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Financiero S/. 93,930.25 92,730.25 92,730.25 92,730.25 95,948.75 92,730.25 102,644.75 92,730.25 92,730.25 95,948.75 102,644.75 1,140,229.00
AOI00008600189	RO.CO.OL.02-EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MAQUINARIAS, VEHÍCULOS Y MOBILIARIO DE LA INSTITUCIÓN.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	9	4	1	2	0	1	1	3	1	0	1	23	Financiero S/. 0.00 59,700.00 27,000.00 2,000.00 14,500.00 0.00 4,500.00 12,000.00 11,068.00 10,000.00 0.00 4,000.00 144,768.00
AOI00008600190	RO.CO.OL.01-GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS.	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	14	13	16	13	14	13	13	13	10	14	10	11	154	Financiero S/. 256,203.50 232,886.50 242,912.00 220,315.00 254,578.00 220,315.00 229,283.00 229,283.00 202,283.00 234,283.00 202,283.00 222,870.00 2,747,495.00
Centro de Costo: 04.01.05 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN																			
OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																			
AEI.06.02 Sistema Gestión Integrado implementado en el CONCYTEC.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2												

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00008600201	RO.CO.IE.09-GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE CTI	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600202	RO.CO.IE.10-ANÁLISIS TÉCNICO DE INICIATIVAS VINCULADAS A LA CTI CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU PERTINENCIA, APLICABILIDAD Y BENEFICIO PARA EL PAÍS	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600203	RO.CO.IE.11-ELABORACIÓN DE REPORTES TÉCNICOS PERIÓDICOS PARA ORIENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CTI	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600204	RO.CO.IE.12-ACTIVIDADES QUE ATIENDEN NECESIDADES INSTITUCIONALES	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Costo: 05.01.01 - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE CTI																		
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CTI EN LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																		
AEI.01.04 Mecanismos de articulación territorial implementados para el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI a nivel de regiones.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600100	RO.CO.DP.03-FOROS REGIONALES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SINACTI.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,880.00	7,000.00	21,400.00	0.00	2,880.00	0.00	21,400.00	0.00	0.00	0.00	55,560.00
AOI00008600102	RO.CO.DP.05-DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	32,837.92	32,837.92	32,837.92	32,837.92	32,837.92	32,837.92	34,037.92	32,837.92	32,837.92	32,837.92	32,837.92	34,037.90	396,455.00
AOI00008600206	RO.CO.DP.04-ESPACIOS REGIONALES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SINACTI	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	28,800.00
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CTI EN LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																		
AEI.01.05 Mecanismos de coordinación implementados para el desarrollo de la CTI en los sectores del gobierno nacional.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600098	RO.CO.DP.01-PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SINACTI.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	7,000.00	7,880.00	7,000.00	5,000.00	4,880.00	5,000.00	9,880.00	5,000.00	7,000.00	10,000.00	0.00	68,640.00
AOI00008600205	RO.CO.DP.02-ACCIONES PARA LA ADHESIÓN DEL PERU A LA OCDE EN EL MARCO DEL BNCT ACCIONES PARA LA ADHESIÓN DEL PERÚ A LA OCDE EN EL MARCO DEL BNCT	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	33,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,360.00	0.00	46,460.00
Centro de Costo: 05.01.02 - SUB DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TALENTOS																		
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CTI EN LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																		
AEI.01.02 Marco normativo emitido o propuesto para la gestión de CTI dirigido a los actores del SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600121	RO.CO.CT.01-ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO INSTITUCIONAL DEL SINACTI.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CTI EN LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																		
AEI.01.03 Evaluación continua de los instrumentos regulatorios; económicos y financieros en CTI implementados por los actores del SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600122	RO.CO.CT.02-ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y/O DOCUMENTOS TÉCNICOS VINCULADOS AL DESARROLLO Y/O PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TALENTOS.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CTI EN LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																		
AEI.01.04 Mecanismos de articulación territorial implementados para el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI a nivel de regiones.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600208	RO.CO.CT.04-PROMOCIÓN DE LA CTI PARA LA REVALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,760.00
AOI00008600226	RO.CO.CT.24-DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	176,993.83	174,593.83	174,593.83	174,593.83	186,629.83	174,593.83	201,884.33	174,593.83	174,593.83	174,593.83	186,629.83	202,184.37	2,176,479.00
AOI00008600227	RO.CO.CT.03-PROMOCIÓN DE LA CTI A NIVEL TERRITORIAL	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	0	2	0	0	1	0	1	0	7
					Financiero S/.	1,025.00	13,825.00	38,825.00	20,825.00	22,705.00	6,825.00	14,338.00	13,825.00	22,705.00	13,825.00	13,825.00	1,538.00	184,086.00
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CTI EN LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																		
AEI.01.06 Mecanismos para el fortalecimiento de la gestión de los IPI´s en el marco de la Ley 31250 y su Reglamento.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00008600126	RO.CO.CT.06-MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS IPIS.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,440.00	5,500.00	1,440.00	5,500.00	1,440.00	0.00	0.00	33,674.00	0.00	0.00	48,994.00
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CTI EN LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																		
AEI.01.07 Fomento de la creación y registro de grupos de investigación; de manera oportuna en el SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600225	RO.CO.CT.23- ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA CALIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INVESTIGADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	67,300.00	67,300.00	67,300.00	67,300.00	0.00	26,570.00	26,570.00	28,070.00	0.00	0.00	0.00	350,410.00
OEI.02 INCREMENTAR EL FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE LA CTI EN EL MARCO DE LA LEY 31250 EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SINACTI.																		
AEI.02.02 Acompañamiento continuo para el uso de los recursos provenientes del Canon para el desarrollo de la CTI; en universidades públicas y gobiernos regionales del país.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600210	RO.CO.CT.08-REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA A OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL CANON Y OTRAS FUENTES DESTINADOS A CTI EN UNIVERSIDADES Y GOBIERNOS REGIONALES	150130 : SAN BORJA	535 : ASISTENCIA TECNICA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	6,260.00	0.00	0.00	6,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,520.00
OEI.02 INCREMENTAR EL FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE LA CTI EN EL MARCO DE LA LEY 31250 EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SINACTI.																		
AEI.02.03 Promoción continua de la inversión privada en acciones de CTI para el sector empresarial.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600221	RO.CO.CT.19- EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN/AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA LEY 30309.	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	3	3	3	3	3	3	3	3	1	0	0	25
					Financiero S/.	0.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	3,600.00	0.00	0.00	90,000.00
AOI00008600222	RO.CO.CT.20- EVALUACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL MARCO DE LA LEY N°30309	150130 : SAN BORJA	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	1,440.00	2,400.00	3,840.00	0.00	0.00	14,880.00
AOI00008600223	RO.CO.CT.21- FISCALIZACIÓN A PROYECTOS DE I+D CALIFICADOS EN EL MARCO DE LA LEY 30309.	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00	4,600.00	1,440.00	2,080.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00
AOI00008600224	RO.CO.CT.22- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN A NIVEL NACIONAL DEL MECANISMO DE POSTULACIÓN EN EL MARCO LEY N° 30309 EN SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADO EN LAS TEMÁTICAS ESTABLECIDAS POR CONCYTEC.	150130 : SAN BORJA	117 : EVENTOS	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
OEI.03 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CTI EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR E INVESTIGADORES.																		
AEI.03.01 Popularización de la CTI; de manera continua; en las instituciones públicas y privadas de Educación Básica.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600214	RO.CO.CT.12-COORGANIZACIÓN DE LA XXXVI FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - EUREKA 2026	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	0	78
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	143,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	8,000.00	210,000.00	0.00	376,000.00
AOI00008600215	RO.CO.CT.13-ORGANIZACIÓN DE LA XXII FERIA BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PERÚ - ECUADOR)	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	40
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
AOI00008600216	RO.CO.CT.14-IMPLEMENTACIÓN DE LOS CLUBES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL.	150130 : SAN BORJA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7000	7000
					Financiero S/.	0.00	18,000.00	20,880.00	31,880.00	20,880.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	20,480.00	18,000.00	0.00	202,120.00
OEI.03 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CTI EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR E INVESTIGADORES.																		
AEI.03.02 Vinculación efectiva y oportuna entre las instituciones de Educación Superior y las instituciones de Educación Básica para desarrollar la vocación científica en los alumnos.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600212	RO.CO.CT.10-IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE VINCULACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE EDUCACIÓN BÁSICA ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA VOCACIÓN CIENTÍFICA EN LOS ESTUDIANTES	150130 : SAN BORJA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.03 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CTI EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR E INVESTIGADORES.																		
AEI.03.03 Asistencia técnica oportuna para el desarrollo de Semilleros de investigación en las instituciones de Educación Superior.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600125	RO.CO.CT.05-ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ESCUELAS E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	12,880.00	10,000.00	12,880.00	10,000.00	10,000.00	2,000.00	0.00	0.00	87,760.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00008600119	RO.CO.IT.09-FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA LEY N° 30309	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	20
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,440.00	2,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,800.00
AOI00008600120	RO.CO.IT.10-DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN A EMPRESAS Y UNIVERSIDADES SOBRE LOS MECANISMOS DE POSTULACIÓN A LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN I+D+I.	150130 : SAN BORJA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,760.00
OEI.03 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CTI EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR E INVESTIGADORES.																		
AEI.03.07 Fortalecimiento de capacidades en gestión tecnológica; de manera satisfactoria; dirigido a gestores tecnológicos que forman parte del SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600177	RO.CO.IT.12-CAPACITACIÓN DE GESTORES TECNOLÓGICOS EN METODOLOGÍAS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	150130 : SAN BORJA	419 : GESTORES CAPACITADOS	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	0	20
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00
OEI.05 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LA ACADEMIA, IPIS Y EMPRESAS.																		
AEI.05.01 Desarrollo de espacios de articulación interinstitucional para establecer un ecosistema de CTI colaborativo entre la academia; IPI´s y empresas.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600111	RO.CO.IT.02-PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES, EQUIPOS DE TRABAJO Y SIMILARES.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,960.00
OEI.05 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LA ACADEMIA, IPIS Y EMPRESAS.																		
AEI.05.02 Asistencia técnica permanente para la transferencia tecnológica entre la academia; IPIs y empresa.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600113	RO.CO.IT.04-REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	4
					Financiero S/.	3,075.00	3,075.00	3,075.00	3,075.00	3,075.00	87,741.00	4,614.00	3,075.00	3,075.00	3,075.00	3,075.00	4,614.00	124,644.00
AOI00008600116	RO.CO.IT.11-DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	105,956.42	105,956.42	105,956.42	105,956.42	105,956.42	105,956.42	109,256.42	105,956.42	105,956.42	105,956.42	105,956.40	109,256.40	1,278,077.00
AOI00008600178	RO.CO.IT.13-ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL A UNIVERSIDADES E IPIS PARA EL REGISTRO DE PATENTES	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	1	0	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00
AOI00008600179	RO.CO.IT.14-ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDIMIENTOS UNIVERSITARIOS CON POTENCIAL DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00
AOI00008600180	RO.CO.IT.15-ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A OFICINAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (OTT) EN UNIVERSIDADES E IPIS	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00
OEI.05 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LA ACADEMIA, IPIS Y EMPRESAS.																		
AEI.05.03 Divulgación efectiva de la ciencia; tecnología e innovación en la población en general.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600110	RO.CO.IT.01-REALIZACIÓN DE CONGRESOS, ENCUENTROS, FOROS Y SIMILARES VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.	150130 : SAN BORJA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	4,250.00	42,250.00	238,690.00	4,250.00	4,250.00	42,250.00	4,250.00	4,614.00	357,554.00
Centro de Costo: 05.02.01 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO																		
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CTI EN LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																		
AEI.01.08 Promoción de herramientas de Transformación Digital; de manera efectiva y oportuna; en las entidades que conforman el SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600104	RO.CO.GC.02-IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LOS MIEMBROS DEL SINACTI.	150130 : SAN BORJA	429 : INSTITUCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,280.00	0.00	3,280.00	0.00	3,280.00	0.00	3,280.00	0.00	3,280.00	0.00	16,400.00
OEI.04 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL PERÚ.																		
AEI.04.03 PROMOCIÓN CONTINUA DE LA CIENCIA ABIERTA A LOS ACTORES DEL SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00008600103	RO.CO.GC.01-PARTICIPACIÓN EN REUNIONES TÉCNICAS INTERINSTITUCIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
AOI00008600105	RO.CO.GC.03-REALIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN CTI	150130 : SAN BORJA	429 : INSTITUCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	30	0	0	30	0	30	0	0	90
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	15,600.00	3,280.00	0.00	0.00	3,280.00	0.00	3,280.00	0.00	0.00	25,440.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00008600142	RO.CO.GI.04-GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN CTI PARA LOS ACTORES DEL SINACTI	150130 : SAN BORJA	429 : INSTITUCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	6	
					Financiero S/.	0.00	36,000.00	46,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,000.00	
OEI.04 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL PERÚ.																		
AEI.04.03 PROMOCIÓN CONTINUA DE LA CIENCIA ABIERTA A LOS ACTORES DEL SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubígeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION		8	9	10	11	12	Total Anual
											6	7						
AOI00008600139	RO.CO.GI.01-GESTIÓN DEL ACCESO A LITERATURA CIENTÍFICA INTERNACIONAL A LOS ACTORES DEL SINACTI.	150130 : SAN BORJA	429 : INSTITUCION	1 : Muy Alta	Fisico	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	5
					Financiero S/.	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	668,731.00	0.00	0.00	0.00	1,068,731.00
AOI00008600140	RO.CO.GI.02-GESTIÓN DEL ACCESO ABIERTO A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA NACIONAL (LEY 30035)	150130 : SAN BORJA	429 : INSTITUCION	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	61,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00
AOI00008600141	RO.CO.GI.03-GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VISIBILIDAD Y CALIDAD DE LA COMUNICACIÓN ACADÉMICA NACIONAL (REVISTAS)	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008600228	RO.CO.GI.05- GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - ÓRGANO INSTRUCTOR. (DA)	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
AOI00008600230	RO.CO.GI.07- DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	46,986.08	46,186.08	46,186.08	46,186.08	49,402.58	46,186.08	56,176.08	46,186.08	46,186.08	46,186.08	49,402.58	56,176.12	581,446.00
TOTAL FINANCIERO S/ . 35,095,124.00																		
U.M. = Unidad de Medida.																		
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico																		
FIRMA																		

Reporte del POI 2026 v1 - UE 003 PROCIENCIA

Anexo B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento) Año : 2026																			
Periodo PEI :		2025 - 2030																	
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL																	
Sector :		01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS																	
Pliego :		114 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA																	
Unidad Ejecutora :		001736 - PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA																	
Centro de Costo:		01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA																	
		OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																	
		AEI.06.12 Conocimiento y posicionamiento institucional del CONCYTEC como órgano rector y promotor de la CTI.																	
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION						Total Anual
													6	7	8	9	10	11	12
		AOI00173600093	RO.PRO.DE.1 - DIRIGIR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN.	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			RO.PRO.DE.2 - GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN BASE A LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD, CONTROL INTERNO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN.	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		AOI00173600094					Financiero S/.	13,000.00	42,000.00	52,000.00	29,000.00	29,000.00	39,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	39,000.00	29,000.00	23,382.00
																			382,382.00
		AOI00173600095	RO.PRO.DE.3 - DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			RO.PRO.DE.4 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIONES)	150131 : SAN ISIDRO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		AOI00173600096					Financiero S/.	43,559.56	42,759.56	42,759.56	42,759.56	47,545.56	42,759.56	53,700.56	42,759.56	42,759.56	42,759.56	47,545.38	57,593.02
																			549,261.00
Centro de Costo:		01.02 - SUB UNIDAD DE CUMPLIMIENTO E INTEGRIDAD																	
		OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																	
		AEI.06.04 Modelo de Integridad gestionado de manera eficiente en el CONCYTEC.																	
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION						Total Anual
													6	7	8	9	10	11	12
		AOI00173600001	RO.PRO.CI.1 - SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ENTES FINANCIADORES	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00173600002	RO.PRO.CI.2 -SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN- MODELO DE INTEGRIDAD -SIJ SISTEMA DE CONTROL INTERNO -CG	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00173600003	RO.PRO.CI.3 -SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE TRANSPARENCIA, GESTIÓN DE INTERESES Y CONFLICTO DE INTERESES	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00173600004	RO.PRO.CI.4 - ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LOS SERVIDORES DEL PROGRAMA PROCIENCIA SOBRE ÉTICA, SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS, ASÍ COMO SOBRE LOS CANALES DE DENUNCIAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EXISTENTES EN LA ENTIDAD	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00173600005	RO.PRO.CI.5 -DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIONES)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							Financiero S/.	22,961.74	22,961.74	22,961.74	22,961.74	22,961.74	22,961.74	23,561.74	22,961.74	22,961.74	22,961.74	22,961.56	26,108.04
																			279,287.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00173600006		RO.PRO.CI.6 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SUCI				150130 : SAN BORJA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta		Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
									Financiero S/.	7,000.00	9,000.00	23,000.00	7,000.00	7,000.00	17,000.00	7,000.00	17,000.00	17,000.00	7,000.00	132,000.00
Centro de Costo: 01.03 - PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SINACTI																				
OEI.03 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CTI EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR E INVESTIGADORES.																				
AEI.03.05 Mecanismos de promoción; fortalecimiento y subvención de programas de postgrado (maestría y doctorado) en CTI accesible a los miembros del SINACTI.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00173600126	BM.2.1 - IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN ACADEMIA-INDUSTRIA	150131 : SAN ISIDRO	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8		
					Financiero S/.	0.00	1,976,000.00	2,331,000.00	2,331,000.00	2,331,000.00	5,267,017.00	8,091,228.00	2,331,000.00	2,331,000.00	2,331,000.00	2,331,000.00	2,331,777.00	33,983,022.00		
AOI00173600127	BM.2.2 - PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN AREAS ESTRATEGICAS	150130 : SAN BORJA	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		
					Financiero S/.	0.00	0.00	248,910.00	248,910.00	3,567,723.00	248,910.00	7,453,029.00	248,910.00	248,910.00	248,910.00	233,910.00	218,928.00	12,967,050.00		
AOI00173600128	BM.3.1 - ESTABLECER DEMANDA Y OFERTA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA PROMOVER LA VINCULACION ACADEMIA - INDUSTRIA	150130 : SAN BORJA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		
					Financiero S/.	0.00	440,853.00	440,853.00	440,853.00	440,853.00	440,853.00	440,853.00	440,853.00	440,853.00	440,853.00	440,853.00	440,853.00	4,849,383.00		
AOI00173600129	BM.3.2 - PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA VALIDACIÓN Y ESCALAMIENTO DE TECNOLOGÍAS	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
					Financiero S/.	0.00	2,287,447.00	0.00	5,654,946.00	11,379,315.00	0.00	2,180,933.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,502,641.00		
OEI.04 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL PERÚ.																				
AEI.04.04 OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DEL PAÍS, DE MANERA ACCESIBLE, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DEL SINACTI.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00173600124	BM.1.1 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150130 : SAN BORJA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,194,543.00	1,194,543.00	1,194,543.00	1,194,543.00	1,194,543.00	1,194,543.00	1,184,543.00	1,154,742.00	1,146,843.00	1,828,976.00	12,482,362.00		
OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																				
AEI.06.08 Procesos misionales; estratégicos y de soporte mejorados en el CONCYTEC.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00173600130	BM.4.1 - EQUIPO TECNICO	150130 : SAN BORJA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37		
					Financiero S/.	0.00	200,368.00	548,803.00	515,803.00	515,803.00	515,803.00	1,314,043.00	515,803.00	515,803.00	515,803.00	515,803.00	846,446.00	6,520,281.00		
AOI00173600131	BM.4.2 - EQUIPAMIENTO	150131 : SAN ISIDRO	172 : GLOBAL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,734.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,734.00		
AOI00173600132	BM.4.3 - ESTUDIOS	150131 : SAN ISIDRO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,666.00	26,667.00	26,667.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00		
AOI00173600133	BM.4.4 - SERVICIOS GENERALES	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
					Financiero S/.	35,000.00	164,746.00	199,746.00	199,746.00	199,746.00	199,746.00	199,746.00	199,746.00	199,746.00	199,746.00	199,746.00	198,992.00	2,196,452.00		

Centro de Costo:		02.01 - UNIDAD DE DISEÑO																
OEI.03 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CTI EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR E INVESTIGADORES.																		
AEI.03.05 Mecanismos de promoción; fortalecimiento y subvención de programas de postgrado (maestría y doctorado) en CTI accesible a los miembros del SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	PROGRAMACION				11	12	Total Anual
AOI00173600116	RO.PRO.UD.1 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO "E067 PROYECTOS ESPECIALES: PROYECTOS DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES EN INSTITUCIONES PERUANAS"	150130 : SAN BORJA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	7	8	9	10	11	12	21
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250,000.00	0.00
AOI00173600117	RO.PRO.UD.3 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO "E073 TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"	150130 : SAN BORJA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82	0	82
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,465,000.00	0.00
AOI00173600120	RO.PRO.UD.2 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO "E009 PASANTÍAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"	150130 : SAN BORJA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	40
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00
AOI00173600146	RO.PRO.UD.19 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO "E046 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CTI"	150130 : SAN BORJA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	365,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600172	RO.PRO.UD.6 - MOVILIZACIONES PARA INVESTIGACIÓN - AMSUD	150122 : MIRAFLORES	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,000.00
AOI00173600189	RO.PRO.UD.21 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO: CURSOS CABBIO PERÚ	150122 : MIRAFLORES	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,000.00	0.00	0.00
OEI.04 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL PERÚ.																		
AEI.04.04 OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DEL PAÍS, DE MANERA ACCESIBLE, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DEL SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	PROGRAMACION				11	12	Total Anual
AOI00173600055	RO.PRO.UD.8 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	7	8	9	10	11	12	75
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600056	RO.PRO.UD.9 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	92	0	0	0	92
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,480,000.00	0.00	0.00	0.00	20,480,000.00
AOI00173600057	RO.PRO.UD.10 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00
AOI00173600058	RO.PRO.UD.11 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN APLICADA EN CIENCIAS SOCIALES	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	15
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
AOI00173600061	RO.PRO.UD.12 - LANZAMIENTO DEL CONCURSO "E062 REGISTRO DE PATENTES PCT"	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	14
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
AOI00173600123	RO.PRO.UD.17 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1								

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,650,000.00	0.00	0.00	2,650,000.00
Centro de Costo:		02.03 - UNIDAD DE VINCULACIÓN																
OEI.03 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CTI EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR E INVESTIGADORES.																		
AEI.03.06 Vinculación efectiva de nuevos investigadores altamente calificados en CTI con instituciones del SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION							Total Anual
AOI00173600110	RO.PRO.UV.1 - VINCULACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y BECARIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA, POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONCURSOS	150116 : LINCE	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	5	0	6	7	8	9	10	11	12	15
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600111	RO.PRO.UV.2 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS ENTIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y OTRAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	150116 : LINCE	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	5	0	6	7	8	9	10	11	12	13
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600112	RO.PRO.UV.4 - RECOPIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA ALIMENTAR LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	150116 : LINCE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600113	RO.PRO.UV.5 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150116 : LINCE	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	25,282.45	24,882.45	24,882.45	24,882.45	26,370.45	24,882.45	25,914.45	24,882.57	24,882.10	24,881.98	26,369.98	28,461.22	306,575.00
AOI00173600148	RO.PRO.UV.6 - DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN	150116 : LINCE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	9,000.00	9,000.00	10,500.00	9,000.00	44,000.00	10,500.00	9,000.00	9,000.00	11,000.00	9,000.00	9,000.00	11,000.00	150,000.00
Centro de Costo:		02.02 - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONCURSOS																
OEI.03 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CTI EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR E INVESTIGADORES.																		
AEI.03.05 Mecanismos de promoción; fortalecimiento y subvención de programas de postgrado (maestría y doctorado) en CTI accesible a los miembros del SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION							Total Anual
AOI00173600161	RO.PRO.GC.3 GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO MOVILIZACIONES PARA INVESTIGACIÓN - AMSUD (CALENDARIO 2025)	150131 : SAN ISIDRO	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	6	7	8	9	10	11	12	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600162	RO.PRO.GC.5 GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO MOVILIZACIONES CON ECOS NORD PERÚ (CALENDARIO 2025)	150131 : SAN ISIDRO	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00
AOI00173600171	RO.PRO.GC.9 - GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO BECAS DE ESCUELAS DOCTORALES FRANCO PERUANAS EN CIENCIAS DE LA VIDA, Y CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y GEOCIENCIAS (CALENDARIO 2025)	150122 : MIRAFLORES	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	143,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,680.00
AOI00173600176	RO.PRO.GC.10 - GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO CURSOS CABBIO PERÚ (CALENDARIO 2025)	150122 : MIRAFLORES	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.04 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL PERÚ.																		
AEI.04.04 OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DEL PAÍS, DE MANERA ACCESIBLE, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DEL SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION							Total Anual
AOI00173600104	RO.PRO.GC.2 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIONES)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	21,107.17	20,707.17	20,707.17	20,707.17	21,963.17	20,707.17	24,181.17	20,707.17	20,707.17	20,707.17	21,962.99	27,366.31	261,531.00
AOI00173600147	RO.PRO.GC.1 - SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN,																	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

CONVENIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA HASTA SU CULMINACIÓN					Financiero S/.	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	33,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	231,000.00	
AOI00173600163	RO.PRO.GC.7 GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA (CALENDARIO 2025)	150104 : BARRANCO	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209,756.00	209,756.00	
AOI00173600164	RO.PRO.GC.6 GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA (CALENDARIO 2025)	150104 : BARRANCO	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,682.00	41,682.00	
AOI00173600165	RO.PRO.GC.4 GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO PROYECTOS DE I+D+I CON PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL - CDTI ESPAÑA (CALENDARIO 2025)	150116 : LINCE	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,517.00	119,517.00	
AOI00173600170	RO.PRO.GC.8 - GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO EU LAC- CONVOCATORIA CONJUNTA PARA PROYECTOS DE CTI (CALENDARIO 2025)	150122 : MIRAFLORES	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Costo: 02.02.01 - SUB UNIDAD DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS																		
OEI.03 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CTI EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR E INVESTIGADORES.																		
AEI.03.05 Mecanismos de promoción; fortalecimiento y subvención de programas de postgrado (maestría y doctorado) en CTI accesible a los miembros del SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION						12	Total Anual
AOI00173600179	RO.PRO.SB.2 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA MOVILIZACIONES ECOS NORD	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00173600180	RO.PRO.SB.14 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA TESIS PREGRADO Y POSGRADO EN CTI	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	400	0	0	0	0	0	0	400	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	105,573.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,573.00	
AOI00173600181	RO.PRO.SB.15 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PASANTÍAS EN CTI	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	400	0	0	0	0	0	0	400	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	86,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,800.00	
AOI00173600182	RO.PRO.SB.16 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	200	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	22,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,320.00	
AOI00173600183	RO.PRO.SB.17 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POST DOCTORALES	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	24,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,800.00	
AOI00173600184	RO.PRO.SB.18 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA BECAS EN PROGRAMAS DOCTORALES: ESCUELA DOCTORAL FRANCO- PERUANA EN CIENCIAS DE LA VIDA E INGENIERÍA Y GEOCIENCIAS	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00173600192	RO.PRO.SB.23 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SUB UNIDAD DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS	150122 : MIRAFLORES	107 : SERVICIO	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	5	
					Financiero S/.	0.00	8,000.00	41,600.00	41,600.00	41,600.00	41,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	376,000.00	
OEI.04 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL PERÚ.																		
AEI.04.04 OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DEL PAÍS, DE MANERA ACCESIBLE, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DEL SINACTI.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION						12	Total Anual
AOI00173600007	RO.PRO.SB																	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

MULTIDISCIPLINARIOS Y RO.PRO.SB.5 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA "E041 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA MULTIDISCIPLINARIOS, Y SEMILLA".																			Fisico	0	0	0	0	800	0	0	0	0	0	0	800	
AOI00173600011	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
RO.PRO.SB.6 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA "E041 PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO".																			Fisico	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	200
AOI00173600012	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,520.00	
RO.PRO.SB.7 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES																			Fisico	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	200
AOI00173600013	150122 : MIRAFLORES	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,600.00	14,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,480.00	
RO.PRO.SB.9 - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DESAFÍOS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL																			Fisico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0		

OEI.04 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL PERÚ.																			
AEI.04.04 OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DEL PAÍS, DE MANERA ACCESIBLE, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DEL SINACTI.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00173600108	RO.PRO.SE.24 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO TÉCNICO Y FINANCIERO DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE LOS INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	142,000.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	395,407.00	1,974,907.00
AOI00173600109	RO.PRO.SE.28 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150131 : SAN ISIDRO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	108,510.99	106,510.99	106,510.99	106,510.99	113,079.99	106,510.99	124,066.49	106,510.99	106,510.99	106,510.99	113,080.05	139,976.55	1,344,291.00	
AOI00173600169	RO.PRO.SE.34 - GESTIÓN DEL PAGO A LOS GANADORES DEL ESQUEMA FINANCIERO PROYECTOS DE I+D+I CON PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL - CDTI ESPAÑA, 2024	150122 : MIRAFLORES	998 : SUBVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	213,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	213,750.00
AOI00173600178	RO.PRO.SE.35 - GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	206,400.00	206,400.00
AOI00173600197	RO.PRO.SE.37 - ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS Y CONTRATOS 3000742	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11		
					Financiero S/.	0.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	62,000.00	124,000.00	744,000.00	
AOI00173600199	RO.PRO.SE.39 - GESTIÓN DEL PAGO A LOS GANADORES DEL CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA, 2025	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	
					Financiero S/.	0.00	397,000.00	0.00	0.00	0.00	4,350,244.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,747,244.00
AOI00173600201	RO.PRO.SE.42 - GESTIÓN DEL PAGO A LOS GANADORES DEL CONCURSO EU LAC- CONVOCATORIA CONJUNTA PARA PROYECTOS DE CTI, 2025	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	774,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	774,000.00
AOI00173600202	RO.PRO.SE.43 - GESTIÓN DEL PAGO A LOS GANADORES DEL CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA, 2025	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	62	0	0	0	0	0	0	0	0	62	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,618,318.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,618,318.00
AOI00173600203	RO.PRO.SE.44 - GESTIÓN DEL PAGO A LOS GANADORES DEL ESQUEMA FINANCIERO PROYECTOS DE I+D+I CON PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL - CDTI ESPAÑA, 2025	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	124,733.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124,733.00
Centro de Costo: 03.01 - UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL																			
OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CTI EN LOS ACTORES DEL SINACTI, CON ÉNFASIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																			
AEI.01.02 Marco normativo emitido o propuesto para la gestión de CTI dirigido a los actores del SINACTI.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00173600025	RO.PRO.AL.1 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

					Financiero S/.	30,742.04	30,742.04	30,742.04	30,742.04	30,742.04	30,742.04	31,642.04	30,742.04	30,742.04	30,742.04	30,742.04	31,868.56	370,931.00
AOI00173600026	RO.PRO.AL.2 - BRINDAR ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y A LAS UNIDADES DE PROCIENCIA	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	16,000.00	0.00	10,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	156,000.00
AOI00173600027	RO.PRO.AL.3 - REVISIÓN, ELABORACIÓN Y VISACIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y ADENDAS A SER SUSCRITOS POR PROCIENCIA	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	20	20	20	20	10	5	5	5	145
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600028	RO.PRO.AL.4 - ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	150130 : SAN BORJA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	4	4	4	4	8	8	8	8	8	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600029	RO.PRO.AL.5 - ELABORAR, PROPONER O EMITIR OPINIÓN SOBRE DISPOSITIVOS NORMATIVOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA PROCIENCIA EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600030	RO.PRO.AL.6 - ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA RELACIONADOS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE PROCIENCIA	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600032	RO.PRO.AL.8 - SISTEMATIZAR LAS NORMAS EN MATERIA RELACIONADA A LAS FUNCIONES DEL PROGRAMA PROCIENCIA	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Costo: 03.02 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																		
OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																		
AEI.06.01 Instrumentos de gestión actualizados en el CONCYTEC.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION						12	Total Anual
AOI00173600090	RO.PRO.PP.1 - ACCIONES DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	175,000.00
AOI00173600091	RO.PRO.PP.2 - ACCIONES DE FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
AOI00173600092	RO.PRO.PP.3 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIONES)	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	37,904.35	37,904.35	37,904.35	37,904.35	37,904.35	37,904.35	39,404.35	37,904.35	37,904.35	37,904.35	37,904.95	45,768.55	464,217.00
Centro de Costo: 04.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN																		
OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																		
AEI.06.06 Gestión del clima laboral mejorado en el CONCYTEC.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION						12	Total Anual
AOI00173600185	RO.PRO.UA.4 - ADMINISTRACIÓN DE LOS BENEFICIOS LABORALES DEL PERSONAL DEL DEC. LEG 728	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1</									

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00173600033	RO.PRO.UA.1 - DESARROLLO DE LA AUDITORIA EXTERNA DE EFF Y PRESUPUESTALES	150122 : MIRAFLORES	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
AOI00173600034	RO.PRO.UA.2 - ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO DE CAJA CHICA (APERTURA, REPOSICIÓN Y CIERRE).	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.				6,000.00	6,000.00	6,000.00	60,150.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	23,500.00	143,650.00	
AOI00173600035	RO.PRO.UA.3 - DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE TESORERÍA	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	5,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,350.00	
AOI00173600040	RO.PRO.UA.10 - GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PATRIMONIAL, BIENES E INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.				0.00	1,000.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	96,000.00	
AOI00173600041	RO.PRO.UA.11 - GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.				6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	72,000.00	
AOI00173600042	RO.PRO.UA.12 - GESTIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS - PMBSO, Y EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00173600043	RO.PRO.UA.13 - GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	120,000.00	
AOI00173600044	RO.PRO.UA.14 - DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	16
	Financiero S/.				0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	
AOI00173600046	RO.PRO.UA.16 - DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00173600047	RO.PRO.UA.17 - ADECUACIÓN NUEVO LOCAL PROCIENCIA	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.				12,359.00	19,000.00	44,615.00	49,693.00	39,615.00	39,615.00	39,615.00	39,615.00	39,615.00	39,615.00	39,615.00	37,465.00	440,437.00	
AOI00173600048	RO.PRO.UA.9 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN (REMUNERACIÓN)	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.				126,615.08	131,105.08	125,405.08	125,405.08	128,595.08	125,405.08	135,117.08	125,405.08	125,405.08	125,405.08	129,525.48	242,805.72	1,646,194.00	
Centro de Costo: 04.02 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN																		
OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																		
AEI.06.05 Transformación digital implementado en el CONCYTEC.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00173600097	RO.PRO.TI.1 - IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES, NORMAS, PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Financiero S/.				16,200.00	52,200.00	22,200.00	49,400.00	29,400.00	22,200.00	22,200.00	22,200.00	24,200.00	22,200.00	132,200.00	108,031.00	522,631.00	
AOI00173600098	RO.PRO.TI.2 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Financiero S/.				0.00	0.00	7,500.00	18,800.00	21,000.00	0.00	30,000.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	84,800.00	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00173600099	RO.PRO.TI.3 - ATENCIÓN DE INCIDENCIAS Y REQUERIMIENTOS DE USUARIOS (MESA DE AYUDA)	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
AOI00173600100	RO.PRO.TI.4 - GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	150122 : MIRAFLORES	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173600101	RO.PRO.TI.5 - DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTION (REMUNERACIONES)	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	26,442.61	26,442.61	26,442.61	26,442.61	26,442.61	26,442.61	27,342.61	26,442.61	26,442.61	26,442.61	26,442.52	31,162.38
TOTAL FINANCIERO S/. 179,468,872.00																	
U.M. = Unidad de Medida.																	
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico																	FIRMA